Sala de Regidores

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Oficio: CAR/0100/311/2017
Zapopan, Jalisco viernes 04 de junio del 2017

MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 25.1 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación a los montos erogados del Fondo Revolvente a los Regidores correspondiente al mes de JULIO 2017, informo no se cuenta con Fondo Revolvente asignado a Sala Regidores.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ZAPOPAN, JAL.

SALA DE REGIDORES

BELÉN ANAID HERNÁNDEZ NOLASCO
ASESOR JURÍDICO "A"

c.c.p.- Archivo.

Gobierno de Zapopan
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
22/08/2017
Sin anex
RECIBIDO
Recibió: Luis. Hora: 12:23